

WEBINAR "AVANCE INFORMATIVO CONVOCATORIA DE AYUDAS AAFP VINCULADAS AL CATÁLOGO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES". 30/05/2022. 12:00 h.

Orden EFP/XXX/2022 de XX de XXXX, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de ámbito estatal dirigidas a las personas trabajadoras y se procede a su convocatoria en el año 2022.

Denominación exacta de la propuesta

- Se va a publicar como Orden ministerial y las bases reguladoras van a tener poca modificación con respecto a las que publica el SEPE.
- Primer año de gestión directa de convocatorias de FPE por parte del MEFP. Se lleva mañana, día 31 de mayo, al Consejo de Ministros para su autorización, con un importe de 125.000.000.
- Hubo una convocatoria de ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, con un importe de 24.500.000 pero no salió de los fondos de FPE.

- Objetivo:



- Ámbito estatal.
- Concurrencia competitiva.
- Líneas de financiación:



- Tipos de programas:



- Sectores preferentes (no exclusivos, ni excluyentes):



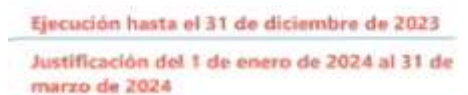
- Grupos de Trabajadores prioritarios (pero no excluyentes):



- Presentación de Solicitudes:



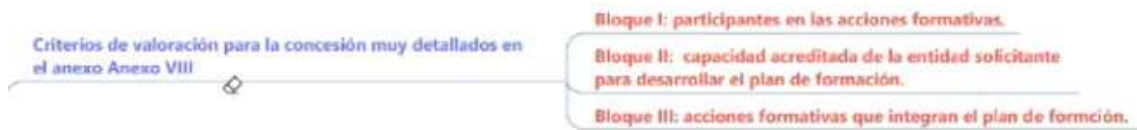
- Ejecución y justificación:



- Beneficiarios:

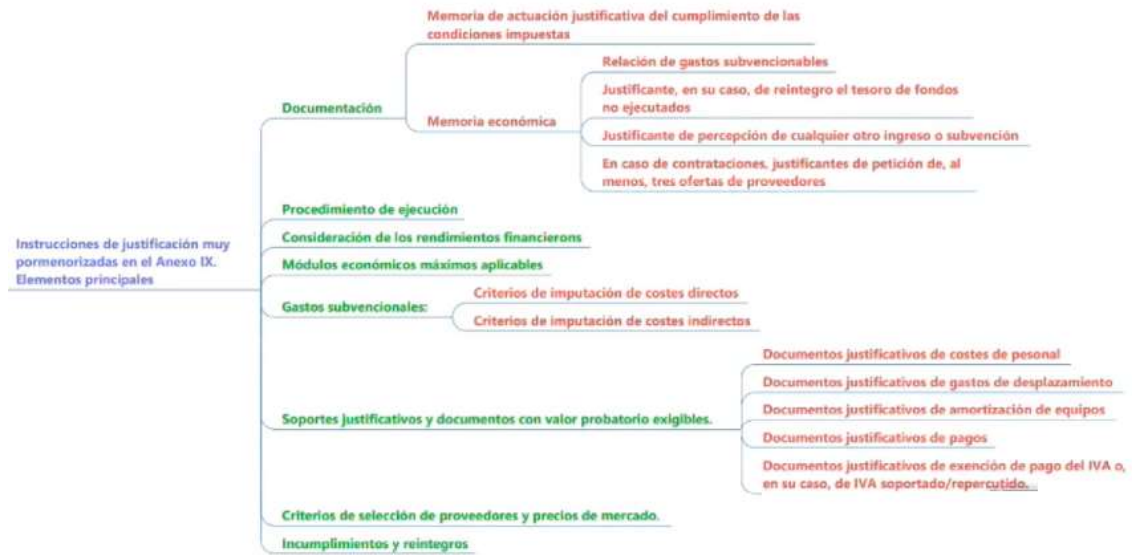
Los beneficiarios son las entidades autorizadas y registradas como centros de F.P. para el Empleo

- Criterios de valoración:



La baremación está sujeta a que la interventora de su visto bueno.

- Instrucciones de justificación:



Los módulos económicos máximos se han ampliado un poco con respecto a los del SEPE.

Modalidades de formación: presencial, mixta y teleformación.